POLICÍA NACIONAL

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Comandancia

RESOLUCIÓN N° 471

POR LO QUE SE DA POR TERMINADO LOS CONTRATOS CELEBRADOS CON SUJECIÓN A LA LEY Nº 2051/2003 DE CONTRATACIONES PUBLICAS, QUE SE ENCUENTRAN VIGENTES Y NO PRECISAN SER EJECUTADOS.

Asunción, 11 de junio de 2024

VISTO: La Ley N° 7021/2022 de "Suministro y Contrataciones Públicas"; La Resolución VAF N° 9/2024 "Por la cual se establecen lineamientos para la ejecución del Ejercicio Fiscal 2024 en el marco de la implementación de la Ley N° 7021/2022 De Suministro y Contrataciones Públicas"; La Resolución VAF N° 45/2024 "Por la cual se amplía el plazo establecido en la Resolución VAF 14/2024 "Por la cual se modifican los requisitos de la Resolución VAF N° 9/2024 y se disponen otras medidas complementarias"; la Resolución DNCP Nº 5109/2023; la solicitud de terminación de contratos de las SUAF`S 2 Policía Nacional mediante Notas Nº 157/24 de la Actividad 02, Nº 269/24 de la Actividad 04, Nº 229/24 de la Actividad 05, Nº 233 y 234/24 de la Actividad 06, Nº 305/24 de la Actividad 07, Nº 156/24 de la Actividad 08, Nº 88/24 de la Actividad 09, Nº 76/24 de la Actividad 10; la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas, y;

CONSIDERANDO: Que, el Artículo 43 de la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", establece: "*Al inicio de cada Ejercicio Fiscal, se deberá realizar la migración automática de los códigos emitidos y no obligados del ejercicio anterior como primer movimiento y con posterioridad la emisión de los certificados de disponibilidad de los contratos plurianuales y los nuevos llamados. La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas implementará los mecanismos administrativos y tecnológicos de información relativos a la ejecución presupuestaria inherentes a los procedimientos de contrataciones públicas previstos en la presente Ley, conforme a los lineamientos emitidos por el Ministerio de Hacienda*", y a tal efecto, se ha dictado normas y procedimientos que regulen la ejecución del Presupuesto General de Gastos de la Nación del Ejercicio Fiscal 2024.

Que, por Resolución VAF N° 45/2024 se amplía el plazo establecido en la Resolución VAF N° 14/2024 "Por la cual se modifican los requisitos de la Resolución VAF Nº 9/2024 y se disponen otras medidas complementarias", así mismo, en el Artículo 2º, se modifica el Art. 4º de la Resolución VAF Nº 9/2024, que dispone entre otras cosas lo siguiente: "*...En los casos de los contratos que se encuentren vigentes y ya no precisen ser ejecutados, quedando saldos pendientes en el Código de Contratación (CC), los OEE deberán gestionar la terminación anticipada del contrato y comunicarla en el módulo de "terminaciones de contratos" del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), de conformidad a las reglas establecidas en la Resolución DNCP N° 5109/2023".*

Que, la Resolución DNCP N° 5109/2023 "Por la cual se regula la utilización de Registro de Terminación de Contratos Regidos por la Ley Nº 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", en su Artículo 9º "Aplicación a los procesos tramitados bajo la vigencia de la Ley Nº 2051/2003", establece lo siguiente: *"La presente resolución será aplicable a la Terminación de los contratos suscriptos en el marco de la vigencia de la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas".*

Que, las Sub-Unidades de Administración y Finanzas (SUAF'S) 2 Policía Nacional, mediante Notas Nº 157/24 de la Actividad 02, Nº 269/24 de la Actividad 04, Nº 229/24 de la Actividad 05, Nº 233 y 234/24 de la Actividad 06, Nº 305/24 de la Actividad 07, Nº 156/24 de la Actividad 08, Nº 88/24 de la Actividad 09, Nº 76/24 de la Actividad 10, remiten el listado de los contratos vigentes *(contratos abiertos cuya fecha de finalización aún no ha fenecido y contratos cuya cláusula de vigencia es hasta el cumplimiento total de las obligaciones)*, y que ya no precisan ser ejecutados, por lo que solicitan los trámites pertinentes para la terminación de los mismos y por ende, la disminución de los valores contratados en el código de contratación hasta el monto obligado.

RESOLUCIÓN N° 471

POR LO QUE SE DA POR TERMINADO LOS CONTRATOS CELEBRADOS CON SUJECIÓN A LA LEY Nº 2051/2003 DE CONTRATACIONES PUBLICAS, QUE SE ENCUENTRAN VIGENTES Y NO PRECISAN SER EJECUTADOS.

Que, en la solicitud de terminación de contrato, argumentan los siguientes: "*los saldos de los bienes y/o servicios adjudicados no pueden ser ejecutados en vista a que las respectivas Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato se encuentran vencidos a la fecha; los bienes adjudicados no fueron ejecutados en su totalidad, teniendo en cuenta que durante la pandemia del COVID – 19, se vio disminuido por las restricciones establecidas por el Estado; con respecto a la ejecución del contrato, el resultante de los servicios extraordinarios no impacto de acuerdo a la proyección que se tuvo, por tal motivo no se llegó a la ejecución total de la adjudicación; con la implementación de la Ley 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", ya no se precisa la publicación de la convocatoria a licitación en periódicos ID 431357 y; que durante el periodo de ejecución de los mismos no surgieron inconvenientes relacionados a incumplimientos por parte del proveedor que fueran causales de atrasos o multas, así mismo, no existen pagos pendientes;*

Que, la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas, en el Articulo 55 "Derechos de las contratantes", inciso c) dispone lo siguiente: *"a suspender o rescindir el contrato por razones de interés público".*

Que, es apropiado la terminación de los contratos vigentes, cuya ejecución ya no resulta necesaria, de modo a que se pueda disminuir el valor de los códigos de contratación al monto ejecutado, y, por ende, no afecte el crédito presupuestario del presente ejercicio fiscal, así mismo, teniendo en cuenta, la primacía del interés general sobre el particular y a los efectos de no generar un perjuicio al interés público, amerita la terminación de los contratos, conforme el Art. 55 inc. "c", de la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Que, el Departamento Jurídico de la Policía Nacional, se ha expedido en los términos del Dictamen D.J. N° 933 de fecha 05 de junio del 2024, donde manifiesta que*: "Por tanto, en base a lo precedentemente expuesto y a las normas legales citadas, y de conformidad a las Notas de las Tesorerías afectadas, que solicita la terminación de los contratos arriba mencionados, es parecer de esta Asesoría Jurídica que no existen impedimentos legales para que el Dpto. de la Unidad Operativa de Contrataciones, conforme a su atribuciones reglamentarias, eleve a consideración de la Máxima Autoridad para su aprobación por Resolución de la Terminación de contratos celebrados con sujeción a la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, que se encuentran vigentes y no precisan ser ejecutados, a los efectos de proceder conforme a derecho".*

Que, es atribución del Comandante de la Policía Nacional, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 153, numeral 5 de la Ley 222/93 "Orgánica de la Policía Nacional" dictar Edictos, Reglamentos y Resoluciones.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales;

EL COMANDANTE DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PARAGUAY

RESUELVE:

Artículo 1°: DAR POR TERMINADO, los Contratos Celebrados con Sujeción a la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas, que se encuentran vigentes y no precisan ser ejecutados, conforme al exordio del Considerando de la presente Resolución, de los siguientes:

POLICÍA NACIONAL

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Comandancia

RESOLUCIÓN N° 471

POR LO QUE SE DA POR TERMINADO LOS CONTRATOS CELEBRADOS CON SUJECIÓN A LA LEY Nº 2051/2003 DE CONTRATACIONES PUBLICAS, QUE SE ENCUENTRAN VIGENTES Y NO PRECISAN SER EJECUTADOS.

CONTRATACION DIRECTA

CONTRATOS ABIERTOS

Nº	ID	Proveedor	Código De Contratación	Monto Contrato	Monto Total Ejecutado	Vencimiento Contrato	Observación
1	375377	Servicios de Ingeniería y Materiales (SEMART S.A.)	CD-12003-20-188534	5.000.000	2.476.800	Hasta Cumplimiento Total de Obligaciones 31-12-2020	Contrato Abierto no llego al minino
2	419405	EOS S.R.L.	CD-12003-22-221093	20.000.000	0	31/12/2022	Contrato Abierto - No obligado
3	431357	BLANCA TEODOLINA MARIN RIQUELME	CD-12003-23-229591	50.000.000	30.060.000	31/12/2024	Contrato Abierto - con la vigencia de la Ley Nº 7021 no será utilizado

CONTRATOS CERRADOS

Nº	ID	Proveedor	Código De Contratación	Monto Contrato	Monto Total Ejecutado	Vencimiento Contrato	Observación
1	374118	BLANCA TEODOLINA MARIN RIQUELME	CD-12003-20-187805	82.880.000	82.879.027	Hasta Cumplimiento Total de Obligaciones	Ya no precisan ser ejecutados
2	375377	ECO RECICLADOS S.A. (ECORESA)	CD-12003-20-188360	7.000.000	6.000.000	Hasta Cumplimiento Total de Obligaciones Lote 2	
3	396553	MARCIO RUBEN FERIS AGUILERA	CD-12003-21-199986	93.311.200	93.311.169	Hasta Cumplimiento Total de Obligaciones	
4	406107	PROSEGUR PARAGUAY S.A.	CD-12003-22-219477	91.795.000	91.053.591	Hasta Cumplimiento Total de Obligaciones	

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS

CONTRATOS ABIERTOS

Nº	ID	Proveedor	Código De Contratación	Monto Contrato	Monto Total Ejecutado	Vencimiento Contrato	Observación
1	386597	B.BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.	CO-12003-21-198282	523.648.000	40.136.869	31/12/2021	Contrato Abierto no Ejecuto mínimo
2	392850	ELECTROMEDICAL S.R.L.	CO-12003-21-202571	600.000.000	62.615.190	31/12/2021	Contrato Abierto no Ejecuto mínimo
3	397048	ARGON S.R.L.	CO-12003-21-203418	37.550.000	18.533.000	31/12/2021	Contrato Abierto no Ejecuto mínimo
4	405464	PRINTEC SA	CO-12003-22-212735	145.704.320	55.929.320	31/12/2023	Contrato Abierto no Ejecuto mínimo
5	406034	TRAFOSUR SA	CO-12003-22-218557	30.000.000	0	Hasta Cumplimiento Total de Obligaciones - 31/12/2023	Contrato Abierto SBE no Ejecuto mínimo
6	406034	CARLOS ALBERTO HOLTZBERGER ZAPATTINI	CO-12003-22-218915	20.000.000	9.094.100	Hasta Cumplimiento Total de Obligaciones - 31/12/2023	Contrato Abierto SBE no Ejecuto mínimo
7	424274	OSCAR RUBEN PORTILLO ORTELLADO	CO-12003-23-233809	250.000.000	249.800.000	31/12/2024	Contrato Abierto Ya no precisan ser ejecutados

CONTRATOS CERRADOS

Nº	ID	Proveedor	Código De Contratación	Monto Contrato	Monto Total Ejecutado	Vencimiento Contrato	Observación
1	357169	DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.	CO-12003-19-172713	10.175.600	10.170.800	Hasta Cumplimiento Total de Obligaciones 31/12/2019	Ya no precisan ser ejecutados
2	371808	PRINTEC SA	CO-12003-19-185671	42.144.000	34.848.000	Hasta Cumplimiento Total de Obligaciones 31/12/2020	
3	371808	BLACK COLORS S.R.L.	CO-12003-19-185673	13.930.000	12.325.000	Hasta Cumplimiento Total de Obligaciones 31/12/2020	
4	374855	EXCELSIS S.A.	CO-12003-20-188164	465.999.984	429.999.984	Hasta Cumplimiento Total de Obligaciones 31/12/2020	
5	383932	JUAN RODRIGUEZ	CO-12003-20-191123	519.000.000	518.748.000	Hasta Cumplimiento Total de Obligaciones - 28/02/2021	
6	385303	PROSALUD FARMA S.A.	CO-12003-20-195084	4.990.000	2.495.000	Hasta Cumplimiento Total de Obligaciones - 31/12/2021	
7	403019	EXIMPAR S.R.L.	CO-12003-21-208736	18.520.650	18.519.500	Hasta Cumplimiento Total de Obligaciones - 31/12/2022	

RESOLUCIÓN N° 471

POR LO QUE SE DA POR TERMINADO LOS CONTRATOS CELEBRADOS CON SUJECIÓN A LA LEY Nº 2051/2003 DE CONTRATACIONES PUBLICAS, QUE SE ENCUENTRAN VIGENTES Y NO PRECISAN SER EJECUTADOS.

8	403019	CHARPENTIER SRL	CO-12003-21-208738	10.500.00	10.375.000	Hasta Cumplimiento Total de Obligaciones - 31/12/2022	Ya no precisan ser ejecutados
9	403019	DROGUERIA ITALQUIMICA S.A	CO-12003-21-208739	19.115.000	18.966.000	Hasta Cumplimiento Total de Obligaciones - 31/12/2022	
10	403019	ASUCOM S.A.	CO-12003-21-209564	192.739.000	192.678.500	Hasta Cumplimiento Total de Obligaciones - 31/12/2022	

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONTRATOS ABIERTOS

Nº	ID	Proveedor	Código De Contratación	Monto Contrato	Monto Total Ejecutado	Vencimiento Contrato	Observación
1	349714	ORTOPEDIA MINARDI S.R.L.	LP-12003-18-163895	711.590.000	198.462.000	31/12/2020	Contrato Abierto No ejecuto el mínimo
2	367563	EDUARDO ELIZECHE BENITEZ SAC	LP-12003-19-178199	1.500.000.000	671.629.756	31/12/2020	Contrato Abierto SBE No ejecuto el mínimo
3	374592	CHACO INTERNACIONAL SA	LP-12003-20-189678	206.719.400	90.450.500	31/12/2022	Contrato Abierto no utilizo el mínimo
4	382967	MEDICINA COMPUTARIZADA PARAGUAYA S.A.	LP-12003-20-190372	500.000.000	18.810.000	Hasta Cumplimiento Total de Obligaciones 31-12-2021	Contrato Abierto no utilizo el mínimo
5	383794	A.S. GROUP S.A.	LP-12003-20-193718	4.905.000.000	1.477.705.917	31/12/2021	Contrato Abierto no utilizo el mínimo
6	396636	BIOETHIC PHARMA S.A.	LP-12003-21-199298	3.919.750.000	1.567.900.000	31/12/2021	Contrato Abierto SBE no utilizo el mínimo
7	391118	TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A.	LP-12003-21-200864	50.000.000	15.999.994	2022-06-30	Contrato Abierto SBE no llega al mínimo
8	399757	GAS METAL S.R.L.	LP-12003-21-204838	3.500.000.000	1.617.399.195	2022-12-31	Contrato Abierto SBE no utilizo el mínimo
9	401297	SANATORIO BRITÁNICO S.A.	LP-12003-21-205640	20.000.000	6.810.000	31/12/2022	Contrato Abierto SBE no utilizo el mínimo
10	384202	MEGALABS PARAGUAY SOCIEDAD ANÓNIMA	LP-12003-22-216909	33.251.400	No se obligo	31/12/2021	Contrato Abierto no fue obligado
11	418788	SALUMAX S.A.	LP-12003-22-221694	39.387.850	12.407.715	31-12-2023	Contrato Abierto SBE no utilizo el mínimo
18	424240	JOSE ARNALDO PEREIRA CARDENA	LP-12003-23-227984	478.374.213	478.235.795	31-12-2023	Contrato Abierto SBE
19	424240	JUAN RODRIGUEZ	LP-12003-23-229320	2.587.496.057	2.571.572.524	31-12-2023	Contrato Abierto SBE

CONTRATOS CERRADOS

Nº	ID	Proveedor	Código De Contratación	Monto Contrato	Monto Total Ejecutado	Vencimiento Contrato	Observación
1	357155	DATA SYSTEMS SA	LP-12003-19-173628	44.581.000	32.038.000	Hasta Cumplimiento Total de Obligaciones	Contrato Convencional Lote 18.
2	369164	EL CASTILLO S.A.	LP-12003-19-183253	5.121.986.580	4.910.733.880	Hasta Cumplimiento Total de Obligaciones 31-12-2020	SBE
3	369164	TAPE PYTA SA	LP-12003-19-183257	7.892.220.000	7.867.282.500	Hasta Cumplimiento Total de Obligaciones 31-12-2020	SBE
4	369164	SAMAL S.R.L.	LP-12003-19-183258	11.739.375.000	11.738.372.349	Hasta Cumplimiento Total de Obligaciones 31-12-2020	SBE
5	369164	COMVENCE S.A.	LP-12003-19-183469	1.603.711.200	1.524.728.700	Hasta Cumplimiento Total de Obligaciones 31-12-2020	SBE
6	375404	TAPE PYTA SA	LP-12003-20-189632	2.149.723.450	2.135.716.421	Hasta Cumplimiento Total de Obligaciones 31-05-2021	SBE
7	375404	TRANS CENTER S.R.L.	LP-12003-20-189633	1.058.723.069	1.048.126.226	Hasta Cumplimiento Total de Obligaciones 31-05-2021	SBE
8	375404	SOME S.A.C.I.A.	LP-12003-20-189634	152.999.976	136.576.401	Hasta Cumplimiento Total de Obligaciones 31-05-2021	SBE
9	375404	MARILIA INDUSTRIAL SRL	LP-12003-20-189635	1.343.820.714	1.144.441.538	Hasta Cumplimiento Total de Obligaciones 31-05-2021	SBE

RESOLUCIÓN N° 471

POR LO QUE SE DA POR TERMINADO LOS CONTRATOS CELEBRADOS CON SUJECIÓN A LA LEY Nº 2051/2003 DE CONTRATACIONES PUBLICAS, QUE SE ENCUENTRAN VIGENTES Y NO PRECISAN SER EJECUTADOS.

10	375404	SAMAL S.R.L.	LP-12003-20-189636	2.802.467.760	2.747.750.824	Hasta Cumplimiento Total de Obligaciones 31-05-2021	SBE
11	375404	EL CASTILLO S.A.	LP-12003-20-189637	3.024.550.534	3.001.778.942	Hasta Cumplimiento Total de Obligaciones 31-05-2021	SBE
12	375404	CONTIPARAGUAY S.A.	LP-12003-20-189639	674.339.240	628.506.820	Hasta Cumplimiento Total de Obligaciones 31-05-2021	SBE
13	375404	GRIMEX S.A.	LP-12003-20-189640	810.944.584	762.979.393	Hasta Cumplimiento Total de Obligaciones 31-05-2021	SBE
14	384030	DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO	LP-12003-20-192511	166.600.000	155.914.204	Hasta Cumplimiento Total de Obligaciones - 28/02/2021	SBE
15	384030	INTELFLY S.A.	LP-12003-21-197175	435.916.700	435.220.700	Hasta Cumplimiento Total de Obligaciones - 28/03/2021	SBE
16	386865	LADERO PARAGUAYO S.A.	LP-12003-21-197214	512.238.500	369.224.720	Hasta Cumplimiento Total de Obligaciones - 31/12/2021	CONVENCIONAL
17	386865	TRANS CENTER S.R.L.	LP-12003-21-197217	6.110.735.750	6.109.445.290	Hasta Cumplimiento Total de Obligaciones 31-12-2021	CONVENCIONAL
18	386865	COMVENCE S.A.	LP-12003-21-197258	2.416.396.750	2.415.257.400	Hasta Cumplimiento Total de Obligaciones 31-12-2021	CONVENCIONAL
19	386865	UNPAR S.A.	LP-12003-21-197285	383.414.850	200.606.350	Hasta Cumplimiento Total de Obligaciones 31-12-2021	CONVENCIONAL
20	386865	EL CASTILLO S.A.	LP-12003-21-197297	4.146.395.005	4.141.098.846	Hasta Cumplimiento Total de Obligaciones 31-12-2021	CONVENCIONAL
21	386865	"SAN CARLOS DEL APA S.R.L"	LP-12003-21-197298	58.000.000	44.000.000	Hasta Cumplimiento Total de Obligaciones 31-12-2021	CONVENCIONAL
22	386865	CONTIPARAGUAY S.A.	LP-12003-21-197339	1.721.400.000	1.654.918.020	Hasta Cumplimiento Total de Obligaciones 31-12-2021	CONVENCIONAL
23	386865	SAMAL S.R.L	LP-12003-21-200799	4.562.683.000	4.562.669.000	Hasta Cumplimiento Total de Obligaciones 31-12-2021	CONVENCIONAL
24	392813	TRANS CENTER S.R.L.	LP-12003-21-199040	2.498.740.000	2.498.732.800	Hasta Cumplimiento Total de Obligaciones - 28/02/2022	SBE
25	391123	MAFARA SA	LP-12003-21-202476	4.852.699.992	4.800.782.602	Hasta Cumplimiento Total de Obligaciones - 29/07/2023	SBE
26	398784	MARCIO RUBEN FERIS AGUILERA	LP-12003-21-203811	220.000.000	203.211.600	Hasta Cumplimiento Total de Obligaciones 31/12/2021	SBE
27	398784	TRANS CENTER S.R.L.	LP-12003-21-203821	239.246.000	238.347.800	Hasta Cumplimiento Total de Obligaciones 31/12/2021	SBE
28	398784	EL CASTILLO S.A.	LP-12003-21-203827	1.762.152.610	1.686.625.360	Hasta Cumplimiento Total de Obligaciones 31/12/2021	SBE
29	398784	TAPE PYTA SA	LP-12003-21-204430	1.824.984.000	1.727.662.090	Hasta Cumplimiento Total de Obligaciones 31/12/2021	SBE
30	398784	UNPAR S.A.	LP-12003-21-204448	73.636.800	41.220.600	Hasta Cumplimiento Total de Obligaciones 31/12/2021	SBE
31	391138	MARCIO RUBEN FERIS AGUILERA	LP-12003-21-205410	153.699.828	151.310.500	Hasta Cumplimiento Total de Obligaciones 31/12/2021	SBE
32	402108	TRANS CENTER S.R.L.	LP-12003-21-208773	122.816.000	121.060.000	Hasta Cumplimiento Total de Obligaciones 31-12-2022	SBE

RESOLUCIÓN N° 471

POR LO QUE SE DA POR TERMINADO LOS CONTRATOS CELEBRADOS CON SUJECIÓN A LA LEY Nº 2051/2003 DE CONTRATACIONES PUBLICAS, QUE SE ENCUENTRAN VIGENTES Y NO PRECISAN SER EJECUTADOS.

33	402108	GRIMEX S.A.	LP-12003-21-208775	2.871.287.418	2.819.769.262	Hasta Cumplimiento Total de Obligaciones 31-12-2022	SBE
34	402108	LADERO PARAGUAYO S.A.	LP-12003-21-208782	59.499.750	6.099.750	Hasta Cumplimiento Total de Obligaciones 31-12-2022	SBE
35	402108	EL CASTILLO S.A.	LP-12003-21-208827	6.891.442.894	6.883.962.688	Hasta Cumplimiento Total de Obligaciones 31-12-2022	SBE
36	402108	SAMAL S.R.L	LP-12003-21-209054	5.610.138.200	5.603.930.800	Hasta Cumplimiento Total de Obligaciones 31-12-2022	SBE
37	402108	COMVENCE S.A.	LP-12003-21-209117	440.524.450	408.778.500	Hasta Cumplimiento Total de Obligaciones 31-12-2022	SBE
38	402108	CONTIPARAGUAY S.A.	LP-12003-21-209692	1.077.305.900	902.981.500	Hasta Cumplimiento Total de Obligaciones 31-12-2022	SBE
39	402108	TAPE PYTA SA	LP-12003-21-209946	8.936.253.752	8.634.310.188	Hasta Cumplimiento Total de Obligaciones 31-12-2022	SBE
40	402108	MARCIO RUBEN FERIS AGUILERA	LP-12003-22-210811	6.446.279.746	6.448.918.840	Hasta Cumplimiento Total de Obligaciones 31-12-2022	SBE
41	403274	TRANS CENTER S.R.L.	LP-12003-22-210747	2.397.518.150	2.397.517.350	Hasta Cumplimiento Total de Obligaciones 31-12-2022	SBE
42	406041	Frigorífico Guarani	LP-12003-22-216390	2.666.692.000	2.663.285.848	Hasta Cumplimiento Total de Obligaciones 31-12-2022	SBE
43	406041	CASA MODIGA SA	LP-12003-22-216648	22.819.200	0	Hasta Cumplimiento Total de Obligaciones 31-12-2022	SBE
44	406041	MARCIO RUBEN FERIS AGUILERA	LP-12003-22-217217	267.570.000	264.516.000	Hasta Cumplimiento Total de Obligaciones 31-12-2022	SBE
45	406041	SAMAL S.R.L	LP-12003-22-217218	4.186.778.000	4.170.417.927	Hasta Cumplimiento Total de Obligaciones 31-12-2022	SBE
46	406041	EL CASTILLO S.A.	LP-12003-22-217411	1.923.494.693	1.919.276.793	Hasta Cumplimiento Total de Obligaciones 31-12-2022	SBE
47	406044	MARCIO RUBEN FERIS AGUILERA	LP-12003-22-219631	580.118.762	546.866.568	Hasta Cumplimiento Total de Obligaciones 31-12-2023	SBE
48	419624	UNPAR S.A.	LP-12003-22-223000	207.438.000	195.828.000	Hasta Cumplimiento Total de Obligaciones 31-12-2023	SBE
49	419624	BELTROM SA	LP-12003-22-223003	568.397.430	566.489.700	Hasta Cumplimiento Total de Obligaciones 31-12-2023	SBE
50	419624	TRANS CENTER S.R.L.	LP-12003-22-223281	3.391.197.760	3.390.111.760	Hasta Cumplimiento Total de Obligaciones 31-12-2023	SBE
51	419624	COMVENCE S.A.	LP-12003-22-223892	715.394.280	715.302.149	Hasta Cumplimiento Total de Obligaciones 31-12-2023	SBE
52	419624	SAMAL S.R.L	LP-12003-22-223893	3.668.763.200	3.651.871.144	Hasta Cumplimiento Total de Obligaciones 31-12-2023	SBE
53	419624	TAPE PYTA SA	LP-12003-23-226670	2.932.145.040	2.930.486.078	Hasta Cumplimiento Total de Obligaciones 31-12-2023	SBE
54	423459	TRANS CENTER S.R.L.	LP-12003-23-227086	2.151.516.222	2.151.426.222	Hasta Cumplimiento Total de Obligaciones 31-12-2023	SBE
55	424235	TRANS CENTER S.R.L.	LP-12003-23-229169	2.546.220.560	2.545.271.776	Hasta Cumplimiento Total de Obligaciones 31-12-2023	SBE
56	424235	EL CASTILLO S.A.	LP-12003-23-229816	2.007.879.850	1.969.832.962	Hasta Cumplimiento Total de Obligaciones 31-12-2023	SBE

POLICÍA NACIONAL

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Comandancia

RESOLUCIÓN N° 471

POR LO QUE SE DA POR TERMINADO LOS CONTRATOS CELEBRADOS CON SUJECIÓN A LA LEY Nº 2051/2003 DE CONTRATACIONES PUBLICAS, QUE SE ENCUENTRAN VIGENTES Y NO PRECISAN SER EJECUTADOS.

57	424235	MARCIO RUBEN FERIS AGUILERA	LP-12003-23-229952	742.986.450	742.224.948	Hasta Cumplimiento Total de Obligaciones 31-12-2023	SBE

REAJUSTE DE PRECIOS DE CONTRATOS

Nº	ID	Proveedor	Código De Contratación	Monto Contrato	Monto Total Ejecutado
1	7186519	MAFARA S.A.	RC-12003-21-41462	128.111.375	114.531.400
2	7191833	MIMBI S.A.	RC-12003-21-41913	67.276.024	67.276.023
3	7213179	MAFARA S.A.	RC-12003-22-43545	75.018.112	45.005.419
4	7234591	MAFARA S.A.	RC-12003-23-45104	1.483.186	774.310

CONVENIO MARCO

Nº	ID/PAC	Proveedor	Código De Contratación	Monto Contrato	Monto Total Ejecutado	Observación
1	7175161	ALAMO S.A.	AM-12005-21-4090	11.975.500	0	No obligado Código ejecutado AM-12003-21-4090
2	7180145	PAPELERA GUAIRA SA	AM-12003-21-4772	8.829.870	7.054.870	
3	7180166	GENTOR SA	AM-12003-21-4783	1.200.000	0	No obligado
4	7183972	ANA BEATRIZ LEIVA	AM-12003-21-5626	28.800.010	28.800.000	
5	7189380	CARLOS GABRIEL SANCHEZ	AM-12003-21-7050	1.765.000	0	No obligado
6	7207787	IN DESIGN S.R.L.	AM-12003-22-11702	8.385.001	8.385.000	
7	7207787	RODRIGO JOEL ZACARIAS	AM-12003-22-11703	890.000	764.999	
8	7211093	GRIMEX S.A.	AM-12003-22-13026	8.800.000	0	No obligado
9	7215592	RODRIGO JOEL ZACARIAS	AM-12003-22-15233	70.000	0	No obligado
10	7225853	GRIMEX S.A.	AM-12003-23-17416	650.000	0	No obligado
11	7232387	NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL SRL	AM-12003-23-20421	37.500	0	No obligado
12	7242257	FLASH COMUNICACIONES S.A.	AM-12003-23-26013	2.005.000	0	No obligado
13	7259395	JOSÉ ARNALDO PEREIRA CARDENA	AM-12003-24-32179	325.000	0	No obligado

Artículo 2°: AUTORIZAR al Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, a realizar los trámites correspondientes en virtud a las disposiciones legales vigentes.

Artículo 3°: COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

CARLOS HUMBERTO BENÍTEZ GONZÁLEZ
Comisario General Comandante
Comandante de la Policía Nacional

COMANDANCIA

CESAR LUIS PEREZ M.
Comisario Principal M.C.P.
Ayudante Gral. y Jefe de Gabinete

AYUDANTÍA GENERAL COMANDANCIA